COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 16 Of. 1604
Tel (56-2) 3371350 * Fax (56-2) 3371363
Las Condes – Santiago
CHILE

Santiago, 05 de agosto de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA"), inscrita en el Registro de Valores con el N° 457, lo siguiente:

En sesión de directorio efectuada con fecha 04 de agosto de 2010, se acordó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2010, ascendente a la suma de US$15.200.000,40.-

Asimismo, se acordó que dicho dividendo sea pagado a partir del día 25 de agosto del presente. El pago del dividendo se hará en pesos moneda nacional, según el tipo de cambio Dólar Observado que se publique en el Diario Oficial el día del pago efectivo.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Carlos Vallette Gudenschwager
Gerente General